CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000037

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

Cerrillos, 16 ENE. 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/0096/2020; La carta de renuncia presentada por doña ANDREA INES ARANDA GARCIA; los Decretos Alcaldicio N^{os} 201/122/1992, 201/413/1994, 201/1689/2016; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/122/92, se nombró a contar del 01 de enero de 1992, en el grado 12° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a doña ANDREA INES ARANDA GARCIA

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/413/1994, se encasilló a contar del 01 de enero de 1994, en el grado 12° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a doña ANDREA INES ARANDA GARCIA

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1689/2016, se encasilló a contar del 01 de enero de 2016, en el grado 11° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a doña ANDREA INES ARANDA GARCIA

La carta de renuncia, de fecha 07 de enero de 2020, presentada por el interesado.

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 01 de abril de 2020, la renuncia voluntaria de doña **ANDREA INES ARANDA GARCIA**, cédula de identidad [redacted] al cargo correspondiente al grado 11° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, cuyo nombramiento fuese sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 201/122/1992.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000037

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web